

LEÓN FELIPE, EN GUINEA ECUATORIAL

Vicente Granados

UNED

León Felipe es uno de los poetas que se propuso hacer equivalentes los términos Biografía, Poesía y Destino. Sin embargo, Guillermo de Torre observó que “esas confidencias donde la biografía se torna poesía, y la poesía historia, historia viva, están siempre vertidas en cauces parabólicos y metafóricos”¹. Cito en primer lugar al maestro de nuestras vanguardias porque fue pionero al trazar el itinerario poético-vital de León Felipe, desbrozándolo –hasta donde pudo– de exageraciones y falsedades. Pero el “itinerario” nombrado se compuso con dos fuentes: “los datos personales que [León Felipe] ha accedido a confiarme verbalmente; segunda, mi propio testimonio de recuerdos y experiencias en aquellas partes de su vida donde nuestros pasos coincidieron”². Como los restantes biógrafos del poeta zamorano han seguido análogo método, no es de extrañar que tengamos una biografía de León Felipe bastante fantaseada por él mismo, tal como podremos comprobar al describir sus expedientes ecuatoguineanos –desconocidos hasta el momento– y relacionarlos con lo que el poeta dijo a los demás sobre situaciones reflejadas en ellos. Por otra parte, en el autor de

¹ Guillermo de Torre: “Itinerario poético-vital de León Felipe”, epílogo de la *Antología rota* (pp. 209-228), de León Felipe, Buenos Aires, Losada, 2ª ed., 1965 (1ª ed. en 1947, ed. Pleamar y no en Losada como dice Simón Díaz en su *Manual de bibliografía...*, p. 211). Este célebre epílogo se reprodujo en varias ocasiones. Doy las más importantes: 1ª ed. de *Antología rota* en Losada (1957), en este caso con una breve addenda; luego pasó a ser prólogo de las llamadas *Obras completas* de León Felipe (Losada, 1963), con nuevas adiciones (muy importante la de la p. 26).

² *Ibidem*, p. 211.

Ganarás la luz encontramos una tendencia al desdén que incluía su propia obra. Así, cuando Losada consiguió –por medio de Adolfo Ballano Bueno– el permiso para editar las *Obras completas*, el poeta exigió como contrapartida que insertaran esta opinión tan negativa: “Hoy, al verlo todo junto, me parece que apenas se tienen en pie unos cuantos poemas. Dentro de unos años no se sostendrá ni un verso. Todo parece endeble, pobre, reiterativo y con un vuelo terreno de vencejo”³.

Aurelio García Cantalapiedra ha observado también esa tendencia a la exageración, incluso en las cuestiones que podían perjudicar a nuestro poeta, como vemos cuando duplica el tiempo transcurrido en prisión por estafa⁴. Por mi parte, al exhumar los expedientes a los que me referiré en este trabajo, saqué en claro que los datos autobiográficos que introduce en su poesía no pueden ser interpretados literalmente, aunque reconozco la dificultad de deslindar la biografía de León Felipe, quizá porque el propio poeta la confundió con la Poesía y el Destino. Además, la gran biografía del poeta sigue siendo la de Luis Rius⁵, que para componerla se basó “en largas conversaciones que tuve en su casa [de León Felipe] con él”, aunque Rius llegó a darse cuenta de que el poeta “exagerará, muy a su estilo, aplicando un juicio absoluto a lo que conoce o ha vivido con olvido de las otras provincias del mundo y de la realidad ajenas a su experiencia”⁶. Después sabremos que también distorsionó su propia experiencia, al querer “confundir” todo. Acertó plenamente Juan Rejano cuando transcribió en su prólogo a *El ciervo* estos juicios de León Felipe: “Se acababa de firmar el Tratado de Versalles y alguien había ganado una victoria. Pero el Hombre se sentía desolado. Contra la deshumanización naciente yo traía una vaga humanización colectiva. Sin embargo, no tenía credo político tampoco. En realidad, yo no era más que un vagabundo sin casa y sin escuela, que andaba perdido por los cafés y por las calles de Madrid”⁷. Quien fue –según la atinada definición de Rejano– el “más destemplado y rebelde de los poetas españoles”⁸, y que llevó dentro de sí un profundo deseo de autodestrucción poética –a veces, también vital–,

³ León Felipe: *Obras completas*, ed. cit., p.27.

⁴ Aurelio García Cantalapiedra: *Los años santanderinos de León Felipe*, Santander, Edición del Centenario, 1984. Cantalapiedra prueba documentalmente (*op. cit.*, pp.39-40) que el poeta fue condenado en 1915 a la pena de un año, ocho meses y veintiún días y no tres años como escribe León Felipe en su célebre composición “Escuela”.

⁵ Luis Rius: *León Felipe, poeta de barro*, Méjico, Colección Málaga, 2ª ed. 1974 (1ª ed.: 1968). cito por la 2ª.

⁶ *Ibidem*, p. 24.

⁷ Juan Rejano: “León Felipe y *El ciervo*”, prólogo a *El ciervo (poema)*, pp. 9-16, Méjico, Grijalbo, 1958, pp. 12-13.

⁸ *Ibidem*, p. 9.

nos desorienta en muchas ocasiones, no sólo al exagerar, sino al “compadecerse”, al hacer suyos los infortunios ajenos. Desde esta perspectiva, es lícito que el poeta dijera: “Puedo explicar mi vida con mis versos. Puedo sacar mi biografía de mis poemas”⁹. Pero lo que está declarando el poeta es el sentido poético, no el estrictamente autobiográfico; de ahí que no podamos admitir la siguiente conclusión de Manuel García Martín: “Pocos ejemplos más veraces en que vida y obra se identifiquen con mayor plenitud”¹⁰.

Dejando aparte la supuesta identificación entre vida y poesía en León Felipe, quizá sea preferible tomar ésta como lo que es; y si la mostramos como documento, no olvidemos las palabras de Leopoldo de Luis: “Su poesía es un documento humano impresionante, es un testimonio principalísimo de nuestro tiempo”¹¹.

A León Felipe le tocó vivir un tiempo malo, a cuyo cabo inicial se refirió con palabras certeras Víctor García de la Concha, para decirnos que los comienzos del poeta no fueron anacrónicos, y que en todo caso su voz no chirría en la dialéctica del proceso literario español¹². El extremo final ha sido evocado por Manuel Alvar en un trabajo ya imprescindible en la bibliografía del poeta de Tábara¹³, que nos recuerda el deseo de arraigamiento del autor de “Escuela”. Lo diremos brevemente: la vida y la obra de León Felipe están entrando en cauces propios, lejanos ya los tiempos de la mitificación que rodeó a ambas. Así, sobre su obra literaria, es excelente la tesis de José C. Paulino Ayuso¹⁴, de la que interesa especialmente para este trabajo la parte dedicada al ambiente y circunstancias literarias (págs. 33-60).

Describo a continuación los expedientes ecuatoguineanos¹⁵ de León Felipe como contribución al esclarecimiento biográfico citado arriba, y los relacionaré con el poema postrimero “Escuela”, y con la

⁹ León Felipe: *Obras completas*, ed. cit., p. 239.

¹⁰ Manuel García Martín: *Figuras e identificaciones poéticas de León Felipe*. (Discurso pronunciado para la inauguración del Curso Académico 1983-84 en el Colegio Universitario de Zamora), Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1983, p. 10.

¹¹ Leopoldo de Luis: *Aproximaciones a la vida y la obra de León Felipe*. (Cuatro conferencias en el Instituto de España, febrero de 1983.) Madrid, 1984, p. 66.

¹² Víctor García de la Concha: *León Felipe*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1986, pp. 15 y ss.

¹³ Manuel Alvar: “León Felipe”, en *Estudios y ensayos de literatura contemporánea*, pp. 342-381, Madrid, Gredos, 1971.

¹⁴ José C. Paulino Ayuso: *La obra literaria de León Felipe* (Tesis doctoral), Universidad Complutense de Madrid, 1979. Del mismo autor las excelentes ediciones de *Versos y oraciones ... y Ganarás la luz*.

¹⁵ Creo que la batalla a favor del gentilicio, “guineanos ecuatoriales” se ha perdido. Ni se escribe ni se oye dicho gentilicio, sino “ecuatoguineanos”; y entre los españoles se suele decir “guineanos”, igual que antes se dijo “guineos”.

versión que el poeta dio a Rius sobre su etapa africana, deformada también pero extrañamente ennoblecida¹⁶.

En el archivo General de la Administración Española (Alcalá de Henares), están los dos expedientes personales del funcionario León Felipe y del funcionario Felipe Camino Galicia, como si de dos personas diferentes se tratara. Al primer expediente lo llamaré A; B, al segundo. Ambos reflejan los destinos y peticiones del farmacéutico Don Felipe Camino Galicia en los llamados entonces Territorios Españoles del Golfo de Guinea.

El expediente A (G. 960, nº 371) consta de dos documentos: A1 y A2. En A1 el Subsecretario de Estado da cuenta al Gobernador General de Guinea del nombramiento de Don León Felipe como Farmacéutico con funciones de Administrador y Depositario del Hospital de San Carlos (actual Luba), a quien se previno que para que este nombramiento fuera válido debería reintegrar los derechos del correspondiente Título administrativo y presentar el facultativo en la Sección Colonial del Ministerio de Estado. Como es lógico, el título del farmacéutico estaba extendido a nombre de Felipe Camino Galicia, lo que trajo consigo que el nombramiento quedara sin efecto (documento A2). A1 está fechado el 26 de junio de 1920; y A2, el 12 de julio del mismo año. Nada se dice en este peculiar cese de las causas del mismo, y nada se escribió al margen, como suele ser habitual, sin duda para ocultar así la precipitación de la recomendación por parte del Subsecretario de Gobernación, el político santanderino Juan José Ruano, que quiso ayudar a su amigo el poeta (acababa de publicar *Versos y oraciones de caminante* con su nuevo nombre) León Felipe.

El expediente B no salía a la luz, pues el funcionario que lo archivó no reconoció la letra de la carpetilla y el farmacéutico de San Carlos quedó olvidado en Alcalá, hasta hoy, como un oscuro funcionario. B consta de trece documentos, el primero de los cuales –B1– está fechado también el mismo día 12 de julio, y en él da cuenta el Subsecretario de Estado al Gobernador General de Guinea del nombramiento de Don Felipe Camino Galicia para el mismo cargo y lugar que el consignado en A1. Como vemos, el entuerto se deshizo en seguida, pero el poeta lo fantaseó a su manera: “El viaje a Fernando Poo hubo de aplazarse un par de meses”¹⁷, argumento que se debió al citado proble-

¹⁶ Rius transcribe en su biografía muchos parlamentos de nuestro poeta.

¹⁷ Luis Rius: *op. cit.*, p. 123.

ma de los nombramientos. Gerardo Diego también recogió esta afirmación¹⁸, que ya debemos desechar definitivamente.

En B2 –fechado el 24 de septiembre de 1920– el encargado del despacho del Gobernador General pone en conocimiento del Ministro de Estado que en el vapor correo español “Ciudad de Cádiz” –arribado a Santa Isabel la noche anterior– ha llegado Felipe Camino¹⁹, al que se le da posesión de su destino (no de su cargo), porque vemos en B3 que el Jefe de Sanidad de Guinea lo propone para el islote de Elobey, –situado en la desembocadura del Muni– pretextando –más que argumentando– que aquel hospital estaba a cargo de un practicante. B4 es un ejemplo de cómo se acataban pero no se cumplían a veces las órdenes metropolitanas en las colonias, pues en ese documento –que sale del Gobierno General para la jefatura de Sanidad– se ha alterado la Real Orden de nombramiento hasta el siguiente extremo: “El Farmacéutico D. Felipe Camino, llegado de la Península, para hacerse cargo de la Farmacia y Administración del Hospital de *Elobey...*” (subrayo yo). En pocas palabras: al día siguiente de su arribo a Santa Isabel (ahora se llama Malabo) el nuevo farmacéutico obtiene un destino y una función (director de hospital, aunque interino) que nada tenían que ver con su reciente nombramiento. Pero, como en una paradoja, su estancia en el estuario del Muni fue fructífera para su poesía, no habiéndonos dejado mención –por el contrario– de los otros lugares guineanos.

Pasamos a B5, fechado el día 1 de julio de 1922: el Jefe de Sanidad remite al Gobernador General la solicitud del farmacéutico –deducimos que ya no desempeña cargo– para pasar las vacaciones –licencia– en la costa occidental de África. Otra deducción: Felipe Camino ya había resuelto regresar a la Península: al disfrutar la licencia en la “costa occidental” –colonia al fin–, el requisito de un mínimo de dos años ininterrumpidos de permanencia en las colonias para poder acceder a la Medalla de África, licencia de seis meses con sueldo, etc., se cumplía.

El Gobernador General informa favorablemente –B6– la solicitud que Felipe Camino elevó al Ministro de Estado. Tomo de B6 estas

¹⁸ Gerardo Diego: “Prólogo” a *Obra poética escogida*, de León Felipe, Madrid, Espasa-Calpe, 3ª(1 ed., 1985), p. 13: “Y dos meses más tarde, cuando puede demostrar que León Felipe es el mismo Felipe Camino de su título, embarca para Fernando Poo”.

¹⁹ Luis Rius escribe equivocadamente: “En el mes de mayo de 1920 se embarcó de Cádiz para Fernando Poo”, *op. cit.*, p. 125.

palabras: "Dicho funcionario cumple su campaña en el mes de Septiembre próximo, es un buen funcionario y el objeto de su escurción [*sic*] es ampliar sus conocimientos científicos y su cultura literaria, no ocasionándose con ello perjuicio alguno al Estado, por lo que considera este Gobierno General digna de ser atendida favorablemente su petición". No cabe duda: este Gobernador General sentía una alta estima por León Felipe, que era correspondida por el poeta²⁰.

El día 22 de septiembre de 1922 fue muy agitado para León Felipe en Santa Isabel. Le faltaban una horas para cumplir la primera "campaña"²¹, pero actúa como si hubiera cumplido ya. En esa fecha, su expediente se enriquece con cuatro documentos:

B7. el Jefe de Sanidad remite al Gobernador General la solicitud que Don Felipe Camino y Galicia dirige al Ministro de la Guerra, para que éste conceda al farmacéutico la Medalla de Africa.

B8. El Gobernador General informa favorablemente dicha solicitud, y la remite al Ministerio de Estado, que a su vez la debía cursar al de la Guerra. El Gobernador escribe: "Este funcionario que en el día de hoy cumple dos años consecutivos de permanencia en el país sirviendo al Estado me merece favorable concepto por lo que lo creo merecedor de que se acceda a la petición".

B9. El Jefe de Sanidad remite al Gobernador la solicitud del farmacéutico para que "le sea concedido anticipo de licencia [un adelanto económico] reglamentaria por haber cumplido los dos años de residencia en la Colonia".

B10. Solicitud firmada por León Felipe, que reproducimos a continuación.

Exmo. Señor.

Don Felipe Camino y Galicia, Farmacéutico de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea, encargado del Repuesto del Hospital Reina Cristina, á V.E. con el debido respeto tiene la honra de exponer:

Que cumpliendo en el día de la fecha dos años consecutivos de residencia en esta Colonia y creyéndose encontrar dentro de las disposiciones de la Real Orden sobre licencias vigente en la Colonia espero merced de V.E. se digne concederle anticipo de licencia re-

²⁰ León Felipe le dijo a Rius que el gobernador —el inolvidable Barrera y Luyanda— eximió al poeta de todo servicio durante más de un año y lo mantuvo en Santa Isabel.

glamentaria para la Península, así como pasaje oficial para el puerto de Barcelona, en el primer vapor correo que salga para dicho puerto y hace constar que fijará su resistencia en Madrid no pudiendo señalar domicilio lo que hará en la Sección Colonial del Ministerio de Estado.

A los efectos procedentes hago constar que esta es mi primera campaña.

Es gracia que no dudo alcanzar del recto proceder de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Santa Isabel 22 de Septiembre de mil novecientos veintidos.

Exmo. Señor.

EXCELENTISIMO SEÑOR GOBERNADOR GENERAL DE ESTOS TERRITORIOS.

B11, está fechado al siguiente día (23/IX/922), y en él el Gobernador comunica al Ministro de Estado que ha concedido la licencia referida en B10, e incluye el futuro desembarco de León Felipe en Barcelona, deseo que llama la atención.

El siguiente documento apenas tiene importancia: es una orden de pago, fechada también el 23 de septiembre, para liquidar haberes "hasta el día de embarque inclusive en el primer vapor correo español que salga para la Península al farmacéutico ..."

B13, encierra extraordinario valor. Fechado en Madrid el 16 de noviembre de 1922, parte del Ministerio de Estado al Gobernador General de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea. Por medio de B13 sabemos que el Ministerio aprobó el anticipo de licencia —cosa lógica—; que el poeta regresó a la Península el día 12 de octubre; que la licencia es confirmada²¹; que, transcurrida la misma, se le prorrogaría si el farmacéutico deseaba volver como funcionario a Guinea. Pero hay un dato curioso: León Felipe había solicitado desembarcar en Barcelona, y el Gobernador le apoyó en esto también. Sin embargo, en relación al desembarco en esta última ciudad, la licencia empieza a contar "desde el día que el barco arribó al puerto de Cádiz". Era, pues, la contestación negativa el deseo de prolongar durante unos días el percibo de haberes.

Repasando estos últimos documentos, resalta sobre todos el que se refiere a la Medalla de Africa. Veamos cómo lo evoca su protagonista cuando pasaron más de cuarenta años:

²¹ Daba derecho la confirmación al disfrute del sueldo más los cuatro quintos del sobresueldo y los pasajes de venida y regreso.

“Hombre, por cierto [es el Gobernador General quien habla], espere usted un momento, porque existe aquí una condecoración, que nunca se le ha dado a nadie: la Medalla del Muni”²².

El poeta León Felipe ha recordado la estancia en Guinea Ecuatorial del farmacéutico Felipe Camino Galicia. La historia es la misma, pero hay dos versiones, igual que hay dos expedientes, aunque esto es lo de menos. Lo de más en este caso es el poema “Escuela”, escrito en sus días finales, y al que pertenecen estos versos:

*He dormido muchas noches, años, en el Africa Central,
allá en el golfo de Guinea, en la desembocadura del Muni,
acordando el latido de mi sangre
con el golpe seco, monótono y tenaz
del tambor prehistórico africano
de tribus indomables...*

*He visto a un negro desnudo
recibir cien azotes con correas de plomo
por haber robado un viejo sombrero de copa
en la factoría del Holandés.*

*Vi parir a una mujer
y vi parir a una gata...
y parió mejor la gata;
vi morir a un asno*

*y vi morir a un capitán...
y el asno murió mejor que el capitán.*

*Y ese niño, ¿por qué ha llorado toda la noche ese niño?
No es un niño, es un mono –me dijeron.*

Y todos se rieron de mí.

*Yo fui a comprobarlo
y era un mono pequeño en efecto,
pero lloraba igual que un niño,
más desgarrada y dolorosamente que todos los niños
que yo había oído llorar en el mundo.*

El Sargento me explicó:

*–Anoche en el bosque matamos al padre y a la madre,
y nos trajimos al monito.*

¡¡Cómo lloraba el monito!!

²² Luis Rius: *op. cit.*, p. 128.